



Avanza en San Lázaro dictamen que elimina Compranet

# Advierten opacidad en ley de compras

Acusan que reforma favorece amiguismo y discrecionalidad en contrataciones

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de la reforma que elimina el Sistema Compranet, introduce nuevas figuras de contratación y exenta a las Fuerzas Armadas de la aplicación de la nueva norma.

Con 25 votos a favor, la comisión avaló la propuesta enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La aprobación se dio sin la presencia de los diputados del PAN, quienes abandonaron la reunión en protesta porque el presidente de la Comisión, el petista Ricardo Mejía, les negó el uso de la palabra cuando argumentaron violaciones al procedimiento legislativo.

Durante el debate, Irais Reyes, de Movimiento Ciudadano, dijo que uno de los puntos que más le preocupa de la reforma es que establece que, tratándose de obras y servicios que son ejecutadas por la Fuerza Armada, la ley no será aplicable, lo que es grave, porque cada vez la Sedena tiene más funciones de obra pública.

La reforma, abundó, obliga al uso de bitácoras de obras públicas, salvo en casos de seguridad nacional, argumento que es ambiguo y podría usarse para evitar este tipo de registros.

Agregó que si bien la plataforma que sustituirá al Sistema Compranet será de consulta gratuita y de uso obligatorio, se establecen excepciones que deberán ser detalladas en un reglamento.

La morenista Elena Segu-

## El ajuste

La iniciativa que envió el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados modifica el sistema de compras y contrataciones del sector público.

- Desaparece el Sistema CompraNet y crea la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.
- La plataforma contará con una Tienda Digital, mediante

la cual se realizarán adquisiciones de bienes y servicios.

- Propone incorporar dos nuevos esquemas de contratación: el diálogo competitivo y la adjudica-

ción directa con estrategia de negociación.

- Crea la figura de Diálogos Estratégicos y la aplicación de la "oferta subsecuente de descuento".

ra dio que las nuevas figuras de contratación que se proponen incorporar permitirán ahorros.

Una figura novedosa, dijo, es la de Diálogos Estratégicos, que consiste en la posibilidad de dialogar con proveedores con la finalidad de

intercambiar información relativa a bienes y servicios susceptibles de ser contratados, así como sus condiciones de entrega, beneficios, precios y lugar de entrega o prestación.

Otro cambio, abundó, es la reducción de 30 a 20 como porcentaje permitido para

adjudicaciones directas.

El panista Héctor Saúl Téllez, advirtió que la propuesta del Ejecutivo incluye nuevas figuras y métodos de contratación gubernamental que únicamente engrosarán la opacidad y abonarán al favoritismo y al amiguismo.